

## **Alistan proyecto de ley ANUNCIAN FISCALÍA PARA PAZ**

Prevén establecer Sistema Integral para la atención de delitos graves

Antonio Baranda.

Loretta Ortiz, coordinadora nacional de los Foros Escucha para Trazar la Ruta de Pacificación del País y la Reconciliación Nacional, anunció la creación de una Fiscalía para la Paz, al inaugurar un Foro escucha en León, explicó que la Fiscalía atenderá los crímenes más graves, entre ellos desaparición forzada, trata de niños, niñas adolescentes, ejecución arbitraria, tráfico de migrantes y feminicidio, así como delitos contra periodistas y activistas. Explicó que el nuevo órgano formará parte del Sistema Integral para la Justicia, Verdad, Garantía de no Repetición y Reparación a las Víctimas, así mismo el Sistema estará conformado por una Comisión de Verdad, una Comisión de Investigación y un Tribunal Penal para la Paz. Luego de escuchar en estos foros, distintos reclamos de justicia por parte de organizaciones civiles víctimas y empresarios; anunció que el 24 de octubre se presentarán al Presidente electo, las conclusiones de los foros, ya que se van a sistematizar y ordenar, derivando de estas las próximas políticas públicas. En cuanto al tema de la amnistía, interrogante realizada por el presidente del Consejo Coordinador Empresarial de León, Loretta Ortiz señaló al respecto que jamás procederá en el caso de desapariciones, feminicidios o actos violentos que el delincuente haya cometido, no será sujeto amniable. La amnistía está pensada para niños y niñas cooptadas por el crimen organizado que no hayan cometido hechos ilícitos, también está pensada para las mujeres que fueron encarceladas por haberse prestado a traficar sustancias psicotrópicas o de armas sin violencia. Sin embargo Obrador indicó que no tiene como objetivo crear nuevos aparatos burocráticos que solo sirven para simular justicia, como es el caso de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado.